

I.Municipalidad de Santa Cruz

Departamento de Rentas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Solicita Patente de Comercial Definitiva giro: "Oficina Inmobiliaria"

SANTA CRUZ, 09 de Agosto de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente **Comercial Definitiva** presentada por el Contribuyente, el Informe N° 285 emitido por el Departamento de Rentas, el Informe Técnico del Departamento de Obras Municipales que indica que **CUMPLE** con los requisitos para el otorgamiento de la patente Comercial.

DECRETO

EXENTO N° 2751

- AUTORIZASE, Patente Comercial Definitiva, con giro de "Oficina Inmobiliaria", a nombre de SOCIEDAD EDUCACIONAL LUCIA GODOY ALCAYAGA LTDA, RUT 78.993.360-K, con domicilio en DOMINGO SANTA MARIA N°54, ROL N° 168-28 Comuna de Santa Cruz.
- 2. GIRESE Y COBRESE, Patente Comercial, periodo desde Enero hasta Junio de 2021, por funcionamiento sin patente comercial correspondiente.
- 3. GIRESE Y COBRESE, Patente Comercial, periodo desde Julio hasta Diciembre de 2021, por funcionamiento sin patente comercial correspondiente.
- 4. GIRESE Y COBRESE, Patente Comercial, periodo desde Enero hasta Junio de 2022, por funcionamiento sin patente comercial correspondiente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente Transparencia Archivo Secretaria